

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,687

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba...

Por un mes... 2 Pesetas
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 9 DE MARZO DE 1897

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

LA VIRGEN MARIA

(Conclusión)

VI

Vemos que el culto a María Santísima da excelentes frutos en la instrucción pública y beneficencia, consultando la estadística; efectivamente, el Cardenal Martínez Silíceo funda el Colegio de Nuestra Señora de los Remedios, en Toledo; Carlos V el Hospital de Nuestra Señora del Buen Suceso, en Madrid; la Asociación de Nuestra Señora de la Soledad y de las Angustias, compuesta por distinguidas y nobles señoras madrileñas, crea la Inclusa y el Colegio de la Paz. Nos es imposible, por falta de espacio, hacer la enumeración de los establecimientos piadosos fundados bajo la advocación y patronato de la Madre de Dios; debiendo en existencia a la piedad de los fieles, numerosas casas de maternidad, de expósitos, de huérfanos, de misericordia, de corrección, asilos, hospitales, pósitos, escuelas, etc.

En Córdoba tenemos actualmente el Hospital de Nuestra Señora de los Dolores, establecimiento benéfico donado se cuida a los ancianos impedidos. Con las donaciones de los fieles se construyen magníficos edificios, se adquieren preciosas joyas y hermosas obras de arte, como cuadros de las más acreditadas firmas y esculturas de excepcional mérito. La piedad deposita a los pies de la Virgen inmensas riquezas que sirven para el perfeccionamiento y progreso del arte.

Si tiene la devoción a María Santísima acción decisiva en el desarrollo y adelanto de la Poesía, lo cual podemos afirmar basándonos en lo que llevamos expuesto, no ejerce, seguramente, menor influencia en el desarrollo de la música, escultura y pintura. Con respecto a la arquitectura, vamos a apuntar un solo ejemplo para demostrar de manera palpable nuestras afirmaciones. Como había muchas iglesias en Roma bajo la invocación de la Santísima Virgen, y la nueva basílica era superior en magnitud y magnificencia a todas las del mismo nombre, tanto por el milagro que la había dado origen, como por la dignidad de la Santísima Virgen que la había mandado construir; a fin de que esta misma superioridad quedase consignada en su propio nombre se la llamó Santa María la Mayor. Esta iglesia es un monumento asgrado de los más magníficos que adornan la capital del mundo cristiano (1).

Por último, las fiestas religiosas que se celebran en honor y gloria de la Virgen, se aprovechan por el comercio y la industria, celebrando durante ellas ferias y mercados. De lo expuesto se puede deducir que los beneficios o ventajas que produce el culto y devoción a María Santísima, corresponden a los tres órdenes: moral, intelectual y material.

Quedan expuestas, en lo que hasta aquí hemos dicho, todas las ventajas que a la presente sociedad puede reportar el culto a María Santísima. No es imponderable presunción creer que en tan breves líneas se puedan encerrar los innumerables bienes que el culto a María Santísima produce; sería si, como el niño, quisiéramos con una concha transportar el mar a un hoyo; más, según nuestra humilde opinión, hemos expuesto los principales, y por amor a la brevedad vamos a penetrar en el desarrollo de la segunda parte del tema.

VII

El hombre primeramente se educa; después se instruye. La educación, generalmente, es el ejemplo que sobre el ser humano influye en gran manera, de los actos familiares y sociales sujetos a las prescripciones del bien, y los que producen en el educando un efecto benéfico, siendo causa de que su voluntad y su inteligencia desee y comprenda que la norma de su conducta ha de ser la rectitud, la justicia y la verdad. La instrucción, al contrario, es el hombre obrando ya de por sí influido por la enseñanza que la propia observación y la ajena le proporciona.

(1) Noventa y cinco años cristiano.

Innecesario es decir que en ciertas épocas de la vida obran simultáneamente la educación y la instrucción, ocurriendo que no pueden consolidarse completamente la una sin la otra. Principalmente, y en la generalidad de los casos, la educación la debe el hombre a sus ascendientes, sin negar la influencia que sobre él ejercen la conducta del maestro, amigos y personas que tratan y cercan al niño.

Tiene gran influencia la educación que da la madre, y ocupa lugar importantísimo.

La educación la podemos nosotros dividir en religiosa y social: sin la religiosa es imposible la social, porque el hombre sin creencias, con la risa excéptica en los labios, no es hombre, es un ser degradado a quien los sentimientos y las aspiraciones más sublimes y nobles causan, en vez de admiración, desprecio, o cuando no, desesperante indiferencia en su corazón seco de levantados ideales.

En la educación religiosa a la madre corresponde, por ineludible deber, dirigir el corazón de su tierno hijo a la práctica de la virtud y al amor al bien. Como parte importante e imprescindible de la educación religiosa, está el amor y veneración a la Reina del Cielo. Este sentimiento procurará inculcarlo la madre en el corazón de su hijo, especialmente con el ejemplo, y al efectuarlo no hará más que cumplir un deber de gratitud hacia aquella que regeneró a la mujer convirtiéndola de cosa en persona, de esclava en compañera del hombre.

La instrucción, el por qué de las cosas, su explicación científica, tiene entre los múltiples órdenes en que se divide uno esencialísimo: la instrucción religiosa. La educación religiosa no es más que el amor a lo bueno, a la virtud; la instrucción religiosa es la explicación de lo bueno. Les corresponde desempeñar esta importantísima misión a los profesores y a los escritores. En la escuela, en ese recinto sagrado en que el ser humano bebe la ciencia; la verdad, el hombre se instruye, y al instruirse, aprende los argumentos para vencer al error y para afirmarse y amar más cada vez aquello que la razón le enseña como bueno y justo. Entre esta instrucción religiosa que se debe dar en el colegio por los profesores, ocupará preferente lugar el rendir culto a la Madre de Dios e ilustrar las inteligencias de los alumnos con la enumeración y enseñanza de sus méritos y virtudes.

Sagrada misión es la que le corresponde desempeñar con sus semejantes al escritor. Dotado por el Ser Supremo de una privilegiada inteligencia, idónea para cumplir, es el enviado por la Providencia para enseñar la verdad, rendir culto a la belleza y amar el bien en sus múltiples manifestaciones. De aquí, que si el norte que debe guiarle en sus estudios y cavilaciones ha de ser el perfeccionamiento moral e intelectual de sus conciudadanos y de sí mismo, por medio de constantes excitaciones hacia el bien y la virtud, nada mejor para conseguir este resultado que ocuparse en sus trabajos de asuntos religiosos y morales, como por ejemplo, de la Virgen, pues así se opone a las teorías materialistas que hoy dominan en los espíritus de algunos, y que con tanta facilidad arraigan en el pecho de las personas sin ilustración.

El clero, cuyo deber es ilustrar y dirigir en los asuntos espirituales al pueblo, puede con su ejemplo y sus predicaciones influir de manera poderosa en el desarrollo del culto de la Virgen Santísima. Y por último, la creación por personas religiosas y amantes de Dios de sociedades que tengan por objeto organizar fiestas en honor y gloria de Nuestra Señora y extender el amor a su devoción; asociaciones piadosas que al ensanchar su esfera de acción, pueden ser causa de resultados prácticos sumamente benéficos para la cultura y civilización del país.

JUAN DE OBRÉGON Y GONZALEZ.

Ecos de Baena

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Captura de Pepe el Rubio. — La Sociedad Económica.

Una página más pudieran llamarse es-

tas líneas en pró del benemérito instituto de la Guardia civil, si no fueran muchísimas las que componen su historia.

Una página más leamos, porque desde que se encuentra al frente de la línea el activo primer teniente don José Hidalgo y Gutiérrez de Cavieles, son muchísimas y de importancia las capturas que tiene realizadas en bien de la humanidad y de estos vecinos en particular.

El importante servicio llevado a cabo por el teniente señor Hidalgo, el sargento comandante de este puesto don José Calderón y Casas, y los guardias José Vallejo Peralta y Manuel Jorcas Jurado, es el siguiente:

Entre doce y una de la noche del día cuatro fué capturado el procesado rebelde José Rubio Rojano, (conocido por Pepe el Rubio) uno de los siete autores del tristemente célebre crimen de asesinato y robo en la persona de don Antonio Arjona Ortiz, verificado el día 11 de Septiembre de 1894, y de cuyo crimen fueron sentenciados seis, no habiéndolosido el José Rubio por haberse escapado en el momento de ir a prenderle.

Desde esta fecha, este desgraciado ha vivido en la forma errante que vive todo aquel que se encuentra fuera de la Ley, y no como un bandido corrompido, sino como una víctima de la desgracia, si desgracia pueden llamarse las debilidades de la materia humana, pues no se explica que este individuo, que era un buen trabajador, tomara la pendiente del crimen en la forma que en la causa conocida por el *Crimen de Baena* aparece.

Teniendo confianza (lo supongo) el jefe de esta línea que se encontraba en este término el repetido Pepe el Rubio, hace tiempo venía trabajando para ver de entregarlo a la justicia, en la noche anterior a la presente, cuando con tal orden la sorpresa, o persecución del criminal, que no pudo por menos que dar los resultados que concibiera.

El sargento, trabajando con esa fe de todo aquel que se honra con el digno uniforme de la Guardia civil, ha cumplido sin tregua ni descanso las órdenes que le fueron transmitidas.

Si no fuera sabida la historia militar del muy digno oficial señor Hidalgo, ocasión sería esta unida a cuantas le ha proporcionado el cargo que le está confiado y tiempo lleva en esta población, para que por todos y con verdadero gusto se editara su historia militar, con más los actos que de caballería y justicia ha realizado, mereciendo de este pueblo una espada de honor.

Del sargento Calderón bien poco diré, no porque carezca de material, pues si fuera a relatar las capturas llevadas a cabo por él, los robos que ha descubierto y la tranquilidad que ha llevado a infinidad de hogares, necesitaría todo el *Diario* para manifestar a nuestros consecuentes lectores las buenas condiciones que concurren en este señor que de todos merece plácemes y alabanzas.

También merecen elogios los guardias que saben cumplir fielmente las órdenes de sus superiores.

Me dicen que piansolicitar de quien corresponda la gracia a que se han hecho acreedores este señor teniente y sargento sin olvidar a la fuerza que les ha secundado.

Sin perjuicio de continuar esta correspondencia ampliando los detalles que adquiera para mayor ilustración de los lectores, terminaré estos párrafos y me ocuparé de la instrucción y el progreso.

Esta Sociedad Económica, continuando el buen camino que aconseja la ilustración, y deseosa de premiar el mérito, nombró una comisión compuesta del Director don José María Bojalanc, don José Trinidad Ariza, don Enrique Pequeño y del activo secretario don Andrés Cruz, para que hicieran entrega de los títulos correspondientes a las socias señoras Ángela Cantero y Cañete y Josefina Rodajo y Espinosa, expresiva enhorabuena merecieron por su ingreso en la Real Sociedad, quienes al ingresar vienen a abrir nuevos horizontes a los fines que persigue esta Económica.

Además, en la sesión del día 2, fué pre-

sentado el informe de la comisión respectiva, de los medios y recursos con que cuenta la Sociedad para establecer las Cátedras, el cual quedó sobre la mesa para su estudio y discusión. — RAFAEL.

DOS TORRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En el mes transcurrido de Febrero, de pocos hechos puedo ocuparme, y estos sensibles, por cuanto en primer término ocurrió el fallecimiento del párvulo Eduardo Galero Concha, hijo de nuestros queridos amigos don Antonio y doña María de la Concepción, a quienes les comunicamos nuestro pesar por tan sensible pérdida, así como a su distinguida familia.

El día 3, después de aguda dolencia, falleció la joven e ilustrada profesora de niñas de esta población doña María Paz Ruiz Rivers, pérdida que ha causado honda impresión en este vecindario, pues la finada gozaba de simpatías por su celo y actividad en el desempeño de su espinoso cargo del profesorado. El día 4 tuvieron lugar los funerales, a los que concurrió numeroso acompañamiento.

Nos asociamos con el mas sentido pésame a su esposo y padres, por la irreparable pérdida que acaban de experimentar. La auxiliar, doña Clemente Rodríguez Gallegos, ocupa con la asiduidad que antes ocupara aquel puesto, la plaza de profesora interina vacante, nombrándose en el puesto de auxiliar a doña Francisca Presentación Caballero y Ruiz, que residía en la inmediata villa del Vao.

Los campos presentan buen aspecto; la crisis obrera en parte se ha remediado, por los brazos que han ocupado las obras.

Las obras en las plazas públicas y las de la ermita de San Sebastián, ya han terminado, quedando un amplio paseo alrededor de dicho santuario, que por su elevada posición goza de buena perspectiva. Las del jardín de Santa Ana están en suspenso, esperando de esta celosa autoridad que se dé término a ellas, porque el aspecto que da este paraje, que es de los más concurridos, desde el resto de dicho jardín. — RINCÓN.

La guerra de Cuba

Habana 6. — Con objeto de batir las fuerzas de Rius Rivera, se han hecho operaciones combinadas muy importantes.

El general Suárez Inclán las dispuso, y tomaron en ellas parte los batallones de Canarias, Gerona y Vergara.

Penetró éste en la sierra de las Animas y los otros dos por Gnasimal, destruyendo muchos bohíos, varios campamentos y haciendo 32 muertos y muchos heridos a los rebeldes.

Nuestras fuerzas sólo tuvieron nueve heridos leves.

Se asegura que el cabecilla Zarraga ha sido herido en Pinar del Rio.

Acaban de celebrar una reunión en el despacho del general Weyler, los delegados de todos los centros mercantiles, con asistencia del intendente de Hacienda.

La reunión ha sido para tratar de la cuestión del billete de guerra, cada vez más grave.

El general Weyler ha pedido a aquellos que, en el término de tres días, le presenten soluciones concretas, para resolver sobre ellas de modo definitivo.

Cayo Hueso 6. — Acaban de recibirse en el correo de la Habana noticias de gran importancia que me apresuro a transmitir por la confianza absoluta que me inspiran las fuentes de donde proceden.

En la provincia de la Habana los insurrectos, aprovechando la ausencia del general en jefe y la extraordinaria acumulación de elementos en las Villas, procuran ahora encender la guerra en la provincia de la capital, llevando la alarma a importantes poblaciones.

Está comprobado que el nuevo cabecilla Alejandro Rodríguez, que fué a Cuba como segundo de Collazo, ciudadano norteamericano, al frente de fuerzas que con

el vinieron desde Santiago de Cuba, sustituyó al titulado general Aguirre, ofreciendo dejar memoria de su nombre.

Súpose ayer que los rebeldes habían logrado penetrar en Güines por sorpresa, y la noticia, aún no concretada con detalles, impresionó hondamente.

Saquearon los mambises varias tiendas, destruyeron con la tea incendiaria algunas casas, mataron dos vecinos e hirieron muchos.

Como Güines está bien fortificado, se trata de una población importante, unida por ferrocarril a la capital y a corta distancia de la misma, y como además hay establecidas allí factorías y tienen en Güines residencia las representaciones de los cuerpos que operan en la jurisdicción, nadie se explica el suceso, esperándose con impaciencia mayores detalles.

No se estiman censuras contra el comandante militar de la plaza; pero las personas imparciales esperan conocer sus descargos.

En la madrugada del jueves grupos rebeldes tirotearon a los pacíficos vecinos de la Vibora, en los suburbios de la misma Habana.

El hecho fué muy comentado, y las fuerzas del ejército persiguen activamente a los autores de tan audaz agresión, no realizada ni en los momentos en que Maceo acampó con 4.000 hombres en Punta Brava, Máximo Gómez en el ingenio Santa Amelia, y llegaba Angel Guerra a Cotorro y San Francisco de Paula.

Desde hace algún tiempo, la reserva en el Estado Mayor, los rigores de la censura, la forma sintética en que los partes oficiales hablan de ruidos combates sostenidos por las brigadas de Manzanillo y otras fuerzas de la división de Santiago de Cuba, lo propio que las inmutables comisiones los nombres de cabecillas y el número de combatientes, la carencia, en suma, de publicidad para los hechos más interesantes, impide en absoluto apreciar la importancia y resultados de la campaña, siendo lo único indudable que el Ejército se bate con heroísmo y que el enemigo atacó se defiende con vigor.

Las noticias de origen particular transmitidas a periódicos de la Habana, y que éstos no pueden hacer públicas, evidencian que el enemigo era en las lomas del Rubí muy numeroso, que se hallaba defendido por formidables trincheras escalonadas, y que los rebeldes no carecían de cartuchos y emplearon con abundancia y pérdida la dinamita y proyectiles explosivos.

Nuestros soldados se batieron con gran bizarría; tomaron briosamente las trincheras y castigaron con vigor a sus defensores, que abandonaron gran número de cadáveres.

Las bajas del ejército en las distintas operaciones de que damos cuenta, consistieron en 20 muertos y 75 heridos.

Cuando la columna Obregón accedió a reforzar a los batallones que tomaron parte en el combate del Rubí y a recoger los heridos, estaban rennidos los cabecillas, con quienes conferenciaron para negociar la paz Jorrín y sus compañeros.

LA INSURRECCION DE FILIPINAS

Manila 6. — A las dos y media de la tarde de hoy densa humareda cubrió la luz del sol.

El humo procedía de un violento incendio.

Segui la dirección de la humareda, con nuestro compañero Santiago Mataix, que, aún cuando no se halla restablecido completamente, quiso acompañarme, y llegamos al barrio de Palomar.

Allí ardian quinientas casas de nipa.

No obstante el mucho viento que favorecía el alimento del incendio, éste se combatió con gran fortuna a la hora de iniciado, y a pesar de que para allegar elementos contra el mismo, no llegaron a tocarse las campanas ni se hizo ninguna otra señal de alarma.

El fuego dió comienzo en una casita de la calle de la Magdalena, y terminó junto a la estación del ferrocarril.

Manila no se ha alarmado por el suceso. Fuerzas de la Guardia civil y de la Veterana acordaron el área del incendio y prestaron el servicio de seguridad indispensable. No se sabe de ninguna desgracia personal mas que de la muerte de un niño de dos años, que ha perecido abrasado en el incendio. Al incendio de hoy no debe atribuirse explicación, fuera de la natural en esta época del año. En todos y por esta tiempo estallan grandes incendios que destruyen millares de casas de nipa, y á veces barridas enteras. Por esta razón el siniestro de hoy no ha sorprendido á los que llevan algún tiempo de residencia en esta capital. Manila 6.—En el barrio de Tinajeros, al Norte de esta capital, ha sorprendido la Guardia civil una casa en que se reunían gentes que conspiraban contra España. Al ser descubiertos los conspiradores optaron por la resistencia y se hicieron fuertes en la casa. Atacados por la Guardia civil fueron reducidos á prisión, resultando en la refriega siete conspiradores muertos. Hoy se ha tenido noticia de que hacia Balara y Mariguín han aparecido partidas, corridas sin duda, las batidas en el cerro Nancá. Se preparan con toda urgencia fuerzas que saldrán á batirlas. El comandante don Ricardo Borguete se encuentra tan aliviado, que hoy ha podido abandonar el lecho. Parícuti 6.—Los rebeldes intentaron ayer un movimiento para hacer una salida desde San Francisco de Malabón y en dirección de las fuerzas destacadas de Dasmariñas. Fuerzas de la división Lachambre impidieron el intento de los rebeldes, haciéndolos retroceder al punto de partida. El general Lachambre recibió anoche abundante convoy para la división que manda. **VARIAS NOTICIAS** La Gaceta publicó el sábado el nuevo reglamento para el régimen interior del ministerio de la Gobernación, reorganizando la dirección general de administración y de la dirección general de Correos y telégrafos. El Sr. Cos Gayón, al escribir el preámbulo, hace constar que la reducción de personal que desde la aprobación del último reglamento se ha hecho en su ministerio, obliga á distribuir el despacho de los asuntos en distinta forma para su mejor y mas activa tramitación. El real decreto dice á la letra lo siguiente: «Art. 1.º Se aprueba el siguiente reglamento interior del ministerio de la Gobernación. »Art. 2.º El ministro de la Gobernación queda autorizado para modificar la organización de los negociados y servicios de dicho departamento, cuando á su juicio lo considere conveniente. »Art. 3.º Quedan derogados todos los reglamentos y disposiciones de carácter general ó especial que se hayan dictado sobre organización y gobierno interior del mismo ministerio.» Telegrafías de Tanager que el kaid que atentó contra la vida de un súbdito inglés será destituido. Los despachos de Buenos Aires dan cuenta de los estragos que sigue causando la langosta en aquella república. Solo en la comarca de Mendoza se calculan en cien mil pipas las pérdidas ocasionadas por este insecto. Pasada la primera impresión producida por el mensaje de Mr. Mac Kinley, las gentes aprecian con espíritu sereno que el silencio guardado en dicho documento respecto á la cuestión de Cuba, á nada le compromete y queda en completa libertad el gobierno de la república de la Unión para proceder como le plazca en cada cuestión que surja. Esta impresión dominaba anteayer entre personas que militan aquí en diferentes campos políticos. Los generales jefes de Sección del ministerio de la Guerra reunieron el sábado en el despacho del subsecretario de dicho departamento, con objeto de aprobar las nuevas bases por que ha de regirse la recluta voluntaria. Dichas bases, que en breve publicarán los periódicos oficiales, son muy amplias, con objeto de conseguir que aumente el

número de reclutas que voluntariamente solicitan marchar á prestar servicio en Ultramar. Discutiendo sobre la fecha en que probablemente volverán á reanudar las Cortes sus trabajos, se ha dicho anteayer que la apertura tendría lugar en la segunda quincena del mes próximo. Como el Gobierno ha declarado varias veces que se propone cumplir el precepto constitucional á su debido tiempo, no es aventurado suponer que ya no está lejana la fecha en que ha de verificarse la apertura del Parlamento. Sin embargo, podemos asegurar que hasta ahora no se ha ocupado el Gobierno en dicho asunto, que se tratará y resolverá oportunamente, tan pronto como sea necesario el concurso de las Cortes. En los círculos políticos apenas si se habló el sábado de la falsa alarma producida por la supuesta agitación de los partidarios del Pretendiente. Las formales protestas de los diputados carlistas han desvanecido todo temor de que pueda alterarse el orden público, contribuyendo también á que se restablezca la calma la seguridad de que en Puebla de San Miguel no ha ocurrido ningún suceso extraordinario. Respecto al Mensaje de Mac Kinley, que es otro de los asuntos de actualidad, sólo algunas personas de las que sueñan ver en todas partes sombras y fantasmas se empeñan en traducir desfavorablemente para España el silencio que ha guardado el nuevo presidente de los Estados Unidos acerca de la cuestión de Cuba, sin tener en cuenta que el disgusto de los filibusteros es una demostración bien evidente de que ese silencio no oculta intenciones que puedan perjudicar á nuestra causa. **Leemos en El Imparcial:** «La unión republicana puede considerarse fracasada una vez más. Y decimos esto, porque anoche recibimos un escrito con las siguientes declaraciones, que firman los señores Ballesteros, Baselga, Carvajal, García Moreno, Hidalgo Saavedra, Lupiani, Madrid Dávila, Morayta, Muro, Rodríguez de la Cruz y Sol y Ortega: «El consejo interino del partido republicano nacional, ratificando sus anteriores acuerdos, decide por unanimidad que sea la reunión de esta tarde la última á que asistan sus representantes en la Junta de manifestar la resolución firmada que el partido tiene de fundirse con las aspiraciones populares expresadas en las asambleas del 11 de Febrero en sentido de la fusión de todos los republicanos, y por su convencimiento de que las contradicciones de la prolongación de las funciones de dicha Junta, » **Gacetillas** **En honor de Grilo.**—La idea que según hemos dicho, han concebido algunos amigos y admiradores del insigne poeta lírico don Antonio Grilo, de ofrecerle un fraternal banquete, ha tenido lionjeira acogida. Aun cuando todavía no han resuelto los iniciadores del pensamiento el día en que se celebrará aquel acto, que será una pública y elocuente manifestación de afectuosa simpatía y consideración al inspirado vate cordobés, sabemos que las autoridades, varios títulos de Castilla, distinguidos literatos, periodistas y en suma muchos admiradores y amigos del popular autor de *Ideales*, se proponen cooperar con su presencia al más brillante resultado de esta futura fiesta. A ruego de los iniciadores de la idea, queda abierta la lista de suscripción en la redacción del *Diario*, siendo siete pesetas cincuenta céntimos el tipo fijado á cada cubierto. El banquete será en el Hotel Suizo el día que se determine. **Solemne fiesta.**—El día trece del corriente tendrá lugar en la capilla de la Universidad literaria de Sevilla la que aquellos escolares dedican anualmente al Doctor Santo Tomás de Aquino. El sermón estará á cargo del elocuente orador señor don Manuel González Francés, digno Magistral de esta Santa Iglesia. El día catorce, domingo, celebrarán una velada literaria en la casa de la Lonja de la capital vecina. Bien pueden hallarse de enhorabuena los estudiantes de aquel precioso centro docente, al conmemorar por modo tan solemne el día del que, con su ciencia y santidad, sembró con sus doctrinas toda una epopeya de oro para la Filosofía, Teología y Derecho. **El vigía.**—La dicha del mundo es nave, que surca un inmenso mar.—Se ve muy bien que es marcha, pero no si volverá.

Gran Teatro.—La ingeniosa comedia de Vital Aza, que lleva por título *El señor Cura*, puesta anteayer en escena en el Gran Teatro, fué un nuevo y lejítimo triunfo para los artistas que forman la notable compañía del señor Cepillo. Numerosa y distinguida concurrencia acudió al espectáculo, luciendo en la mayor parte de los papeles y plateas dignísimas representaciones del bello sexo. El numeroso público celebró los ingeniosos chistes y el movimiento escénico que dominaban en la preciosa comedia de Vital Aza, y aplaudió ruidosamente á la señora Constanza, que hizo una verdadera andaluzza, premiando con idénticas muestras de general agrado, por su acabado trabajo, á la señora Rojas, que es muy bella y simpática, así como á las señoritas Solís, Orellán y Pardiñas en sus papeles reactivos, dichos con soltura y natural gracejo. La niña Carrasco, *Maquillo*, fué objeto de una ovación. Los señores Capello, Simó, Navas, Varela, Epejo, Carrasco, Rando, Villanova y Vázquez, contribuyeron de modo notable á los lisonjeros resultados que la representación de la chistosa comedia *El señor Cura* alcanzó anteayer en el Gran Teatro, con el aplauso unánime de la distinguida concurrencia que presenció el espectáculo. **Comisión provincial.**—En sesión celebrada por la Diputación provincial el día tres del corriente se acordó lo que sigue: Que las sesiones para el despacho de los asuntos administrativos, se celebren durante el presente mes en los días 3, 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 20, 22, 24, 27, 29, 30 y 31. Informar favorablemente un expediente remitido por el señor Gobernador civil de la provincia é instruido por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en el que expone la conveniencia de adquirir la casa-palacio de la calle Agustín Moreno, que fué propiedad del señor Marqués de Benamejía y que hoy pertenece al Banco Hipotecario. —Conceder tres ingresos en la Casa Socorro Hospicio.—Nombrar auxiliar de la sección de quinas, con el sueldo de 1.100 pesetas anuales con cargo al capítulo de imprevisos, á don Bernardo Giménez, y escribientes de la misma sección, con el sueldo de mil pesetas anuales, á don Fernando Rolán, don José Triguero Soldevilla y don José Ariza Povedano, todos con el carácter de interinos.—Nombrar temporero de la sección del Censo electoral, con el sueldo de 750 pesetas anuales. **En San Mateo.**—Anteayer dieron principio en el histórico Santuario que fué residencia de los hijos de Santo Domingo de Guzmán, los religiosos actos del solemne quinario que la fervorosa Asociación dedica todos los años, durante el tiempo de Cuaremas á la sagrada imagen del Santísimo Cristo de San Alvaro. La hermosa efigie hallábase expuesta á la veneración de los fieles en sencillo altar portátil, colocado ante el altar mayor, bajo artístico dosel de terciopelo violado y adornos de oro. Gran número de velas ardían junto á la sagrada imagen del Redentor, á cuyos pies celebró el Santo Sacrificio de la Misa el Párroco de Santa Marina señor Carrascosa. Lucida capilla de música ofició en este primer acto del quinario solemne. Dicho apreciable sacerdote ocupó la Cátedra del Espíritu Santo, pronunciando una sentida oración, que oyó con religioso recogimiento el concurso de fieles que desde las primeras horas de la mañana habíase dirigido al poético paraje en que se levanta el artístico templo. Cuando terminaron las ceremonias del culto, el espacioso plan situado enfrente al pórtico del histórico edificio, convirtiéndose en ameno paraje de franca y animada reunión. La guitarra y los bailes clásicos fueron la nota saliente de la campestre fiesta, doblemente animada con la presencia de hermosas mujeres, el mejor ornamento de todas nuestras amenas reuniones. Al ocazo del sol, cuando sus dorados rayos solo iluminaban los picos de las agrestes montañas, empezó el desfile de los que habían tomado activa parte en la siegre romería al santuario de San Alvaro, trayendo los gaitos recuercos de la jirra con el hermoso consuelo que produce en el alma algunas horas de saludable expansión en los floridos campos de la sierra de Córdoba. **Esuafón musical.**—La falta de espacio nos impide ocuparnos en el número de hoy de la reunión musical á que asistimos la tarde del Domingo en casa del maestro señor Martínez Rucker, que invitó á los verdaderos *amateurs* del arte, para darles á conocer las últimas composiciones, producto de su inspiración y de su profundo conocimiento del arte á que se dedica. En el número de mañana reseñaremos las obras que escuchamos con verdadero gusto.

Juicio por Jurados.—Mañana se verá en esta Audiencia, ante el Jurado, la causa seguida en el juzgado de Hinojosa, por incendio, á Gerónimo Rodríguez Paz. Está encargado de la defensa el señor Barasona y de la representación el señor Navarro. **Visita de inspección.**—En estos días se ha llevado á cabo una en la línea de los ferrocarriles andaluces por el subdirector Mr. Jorge Detés, el jefe del movimiento don Juan Costá, el ingeniero jefe de vías y obras Mr. Carlos Alexandre, el jefe de máquinas don Juan Pison, el inspector principal del movimiento don Juan Rodríguez Barcaas y el subinspector don Antonio Fernandez. La visita de inspección ha sido muy detenida. **El baile del Circo.**—Brillantisimo resultó el último que ha ofrecido esta sociedad. Mucha luz, muchas mujeres hermosas, profusión de flores, tal fué el cuadro esplendoroso que admiramos la noche del domingo. A las doce, apenas cabía la concurrencia en el amplio salón; multitud de mascaritas, á cual mas bellas y con disfraces de gran gusto, bromeaban con la gracia y el salero de esta tierra, con la numerosa y distinguida concurrencia que iba á tributar á *Momo* el último homenaje por este año. Muchos walses y rigodones se hallaron, prolongándose la fiesta hasta las altas horas de la madrugada, en que el cansancio y la fatiga hicieron á los que asistieron abandonar el bello salón, no sin quedar gratamente impresionados de aquella brillante velada. Muchos plácemes merece la Junta directiva, que así proporciona agradables fiestas á la culta sociedad cordobesa, que no escatima sus aplausos, rindiendo tributo á la justicia y al buen deseo de esta sociedad, que nos tiene dadas muchas muestras de su esplendidez. **Contra los perros.**—Por la Alcaldía de esta capital se han dictado las siguientes disposiciones: «Con el fin de precaver los peligros que pueden ofrecer los perros que abandonados ó descuidados por sus dueños vagan por las calles de esta capital, por la propensión que existe en la presente época de que se produzca en ellos la hidrofobia espontánea y originen daños de dolorosa consecuencia, he resuelto de conformidad con los preceptos contenidos en las ordenanzas municipales vigentes, prevenir á los dueños de aquellos animales que los tengan asegurados con bozales bien acondicionados, advirtiéndoles que desde el día... mes empezará á distribuirse... por los dependientes de mi autoridad á todos los perros que se encuentren desprovistos de aquellas seguridades.—Córdoba 3 Marzo de 1897.—E. Alvarez.» **Fúnebre ceremonia.**—En la parroquia de San Juan y Todos los Santos, y con la asistencia de numeroso y distinguido duelo, se celebraron ayer, á las once de la mañana, solemnes funerales en sufragio por el alma del Excmo. señor general de brigada don Alejandro Jaquotot y Arca, de cuyo fallecimiento, ocurrido el sábado último, dimos cuenta á nuestros lectores. En la cabecera del duelo figuraban el general Monroy, gobernador de la plaza; el coronel de caballería señor Serrano de Aizpurúa; el de infantería señor Cano; el presidente de la Diputación provincial señor Marqués de las Escalónicas; el coronel de la Remonta, don Manuel Martín González; el capellan del regimiento de Villarrobledo y un oficial de este cuerpo, sobrino del difunto general Jaquotot. Terminada la severa ceremonia, el cadáver del ilustre veterano fué colocado en fúnebre carroza, en cuyos extremos lucían varias coronas con estas sentidas dedicatorias: «A nuestro inolvidable padre, sus desconsolados hijos.»—«Recuerdo del Regimiento de Villarrobledo.»—«Los jefes, oficiales y asimilados de la Remonta.»—Las cintas del ataud eran llevadas por el coronel de Caballería don Manuel Bretón; el de infantería don Diego Monroy; el comisario de Guerra señor Bonza; el comandante de ingenieros don Ramón Domingo; don Luis Junguito y un intimo del señor Jaquotot, cuyo nombre sentimos no recordar. Precedido de la Cruz y Ciego parroquial y seguido de las fuerzas de la guarnición, que tributaron al cadáver los honores de la ordenanza militar, llegó el fúnebre cortejo al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde los restos del general Jaquotot recibieron cristiana sepultura. Descanse en paz. **Subasta.**—El día 12 se subasta en el juzgado de La Rambla la casa y fábrica de aceite número 33 calle Corredera, de Montilla, por el tipo de 59,996 pesetas y 25 céntimos. **Desdichado fin.**—Ayer á las nueve de la mañana atentó contra su vida, disparándose un arma de fuego, don Fe-

derico Guadix, inspector de Hacienda. El hecho ocurrió en el domicilio del infeliz suicida. El juzgado se constituyó en el lugar de este suceso, que desgraciadamente viene á aumentar la desconsoladora cifra de suicidios que de un modo atrozador se registran con sensible frecuencia. **Juicios orales.**—En la Audiencia de esta capital se verán mañana en juicio oral las siguientes causas.—Juzgado de La Rambla, por lesiones, contra Alfonso Hierro. Abogado señor Contreras. Procurador señor Enriquez.—Juzgado de Cabra, por disparo, contra José Luca. Abogado señor Chaparro. Procurador señor Naval.—Juzgado de Priego, por lesiones, contra Antonio Márquez. Abogado señor Gutierrez Ravé. Procurador señor Costi. **Juzgado.**—Ha sido nombrado para ocupar el de primera instancia de Herrera del Duque (Badajoz) nuestro ilustrado amigo don José Villalba Martos, aspirante á la Judicatura con el número 101, y actualmente Registrador interino de la Propiedad del partido de Gaucín, en la provincia de Málaga. **El Cinetógrafo.**—En el Teatro-Circo del Gran Capitán tendrá lugar esta noche la primera exhibición del sorprendente espectáculo que con el nombre de *El cinetógrafo*, ó sea la fotografía animada, viene recorriendo las principales capitales de España. En el *Cinetógrafo* que empieza esta noche en el Teatro-Circo del Gran Capitán se han introducido importantes reformas que fácilmente podrán apreciar los espectadores. **Término fatal.**—Recordamos que mañana termina el plazo para poder satisfacer sus recargos, en el domicilio de la recaudación, calle de Pérez de Castro, los recibos de las contribuciones territorial é industrial. Pasado dicho plazo tendrá que satisfacerse el premio de reglamento. **Escuelas vacantes.**—En esta provincia se proveerán por concurso elemental las escuelas que siguen: *Escuelas de niños:* las plazas de auxiliares de Hinojosa, Bate, Belmez, Doña Mencía, y Fernán Núñez, con 625 pesetas cada una; otra ídem en Valenzuela, con 500.—*Escuelas elementales de niñas:* las plazas de maestras de Posadillas (Fuenteovejuna) y Ovejo, con 685; la auxiliar de Pedroche, con 600.—*Escuelas de párvulos:* las plazas de auxiliares de La Rambla, Pozoblanco y Doña Mencía, con 625.—*Escuelas incompletas de niñas:* la plaza de maestra de Obevillos del Rio Fuente Palmera, con 275; y la del... *Escuelas de ambos sexos:* la plaza de maestro ó maestra de Fuente del Conde (Iznájar), con 350. **El mercado en Córdoba.**—Precios medios de los artículos que se citan, durante el mes de Febrero último.—Trigo de 33:50 á 35:50 quintal métrico.—Cebada de 24:50 á 26:50.—Harina de primera de 48 á 50.—Ídem de segunda de 43 á 46.—Ídem de tercera de 36 á 38.—Salvado de 7:75 á 8:25.—Abechaduras de 9:50 á 11:50.—Paja para pienso de 7:50 á 9:50.—Leña de pino de 4 á 5.—Ídem de jara á 4.—Carbon vegetal de 10 á 12.—Ídem de cok á 5.—Esparto de 14 á 16.—Jabon de 70 á 80.—Sal á 14:50 hectolitro.—Aceite de 115 á 120.—Petróleo de 75 á 80. **Gobernador.**—Ha sido nombrado de la provincia de Badajoz nuestro antiguo y excelente amigo don Eleuterio Villalba, muy conocido en esta capital, donde dejó grata memoria. **Regreso.**—Ha salido para Jaén don Rafael Azpitarte Sanchez, después de pasar una temporada al lado de su tío don José Sanchez Muñoz. **Nuevo abono.**—La notable compañía cómica-dramática que dirige el distinguido primer actor don Miguel Capello, abre un nuevo abono, por diez funciones, que empiezan esta noche con la magnífica comedia de Feliú y Godina, titulada *Maria del Carmen*. **Ingresos.**—Los han efectuado en la caja correspondiente, por cuenta de sus obligaciones, de primera enseñanza, los pueblos siguientes: Bujalance, 849:36 pesetas; Carpio, 336:22; Pedro Abad, 541 y 58 céntimos; Fuente Tójar, 865:28; Priego, 733:14; Posadas, 60:53; Hinojosa, 269:67; Belalcázar, 537:90; Vico, 418:96; Santa Eufemia, 92:11; Villaralto, 4:17; Fuente La Lancha, 8:86; Dos Torres, 170:41; Lucena, 749:37; Anora, 156:35; Guadalcázar, 13:09; Almodóvar, 2:44; Carlota, 10:77; Fuente Palmera, 37:13; Conquista, 15:14; Pozoblanco, 60:49; Torrecampo, 16:63; Guijo, 20:68; Villanueva de Córdoba, 57:70; Rambla, 393:25; Santaella, 271:80; Aguilera, 2:638:92; Monturque, 330:75. **De cesar.**—Han regresado á la corte algunas personas de las invitadas á Bobadilla por el señor Marqués de la Ve-

ga de Armijo, muy satisfechos de las atenciones de que han sido objeto. Cobraron unas 1.200 piezas de la cacería, que fueron regaladas á los establecimientos benéficos.

Publicación.—Va á dar á luz nuestro estimado compañero en la prensa local señor Pellicer una colección de artículos de costumbres con carta prólogo del señor Reina, y un soneto epílogo del señor Rueda.

Certificados de defunción.—Se ha dispuesto que por el Ministerio de la Guerra se faciliten certificaciones para acreditar los fallecimientos que ocurran en los ejércitos de Cuba y Filipinas. Para los mozos comprendidos en el actual alistamiento, es de reconocida importancia esta disposición, puesto que abrevia notablemente los plazos en que se pueden recibir los justificantes necesarios, caso que quieran hacer uso del derecho de exención que les concede la ley.

Robo y denuncia.—Los agentes de vigilancia detuvieron ayer á tres jóvenes que robaron un jamón en una casa de la calle de Alcañata. Por los mismos han sido denunciadas dos mujeres que ayer en la calle de San Pablo se dieron de golpes promoviendo un fuerte escándalo.

Regreso.—Después de haber pasado unos días en Córdoba, donde ha ejercido el cargo de Juez de primera instancia, ha regresado á Sevilla el que lo es del distrito de la Magdalena de la capital vecina, señor Fernández Vior.

Gestiones.—Otra vez se mueven algunas personas de esta región, que residen en la coronada villa, con objeto de crear en Madrid un círculo andaluz, que será puramente recreativo, y servirá para ello de base la unión entre escritores, artistas ó solamente paisanos.

Aniversario.—Mañana es el segundo del naufragio del crucero «Reina Regente», y se celebrarán misas en varios pueblos de la costa de Málaga, en unfragio de las almas de aquellos infortunados naufragos.

Cambio de armamento.—Dispuso que todo el ejército esté dotado de armamento Mátser, modelo 1893, mañana comenzará el cambio en los parques de las regiones de Castilla la Nueva, Extremadura y Cataluña, y cuando se termine en dichas regiones se dará orden para las que han de seguir.

A casarse tocan.—Han sido autorizadas para casarse los excedentes de cupo que tengan las condiciones prevenidas en la Ley de reclutamiento.

Examen anticipado.—Se ha dispuesto sean admitidos en la segunda quincena del mes de Junio los alumnos de Medicina á quienes solo falte probar asignaturas del último grado de la Licenciatura.

Licencia.—Una de quince días le ha sido concedida para Sevilla al teniente de la Guardia civil de esta Comandancia, don Francisco Moreno del Valle.

Ingentero.—El que servía como aspirante en la provincia de Jaén, don Antonio Rivas Matilla, ha sido trasladado con la misma categoría á proseguir sus buenos servicios á la Jefatura de la División Hidrológica del Guadalquivir.

Bestión.—Hoy se celebrará la Comisión provincial para celebrar la mixta acerca de quintas.

Secretaría.—En la del Ayuntamiento de Córdoba están de manifiesto hasta el 19 las cuentas municipales de 1895 al 96, y el presupuesto adicional.

Franquicia.—Se ha otorgado ya la del impuesto de tráfico para carbones y minerales.

Gas acetileno.—En el «Madrid Científico», correspondiente al día siete del corriente mes, encontramos la siguiente relación acerca de este invento: «Ha sido horrible la explosión de acetileno que hace poco ha tenido lugar en Berlín, según leemos, en la que pudo haber sido víctima nada menos que el mismo Emperador de Alemania. Parece que el profesor Isaac tenía la pretensión de haber descubierto el modo de hacer inexplorable el acetileno, y al objeto de que en Alemania se levantase la prohibición que pesa sobre el alumbrado del mismo, quiso el inventor hacer sus experiencias ante la corte. Cuando el señor Isaac estaba haciendo los preparativos necesarios para realizar dichas experiencias, que debían tener lugar en presencia de S. M. Imperial, ocupó en comprimir en un tubo de hierro el acetileno para elevar su presión hasta 100 atmósferas, y entonces hizo explosión dicho tubo, produciendo el accidente la muerte del infortunado inventor y de sus ayudantes, quedando todos destrozados, y con ellos perdido el secreto de tan nefasta invención.»

Pensamiento.—Los viajes son una parte de la educación en la juventud,

y en la vejez una parte de la experiencia.

Sección minera.—Se han solicitado 18 pertenencias de la mina de pirita de hierro «Lebramos Bajos», del término de Villaviciosa, sito del mismo nombre.

Cautar.—La guitarra suele hablar con el que goza y el triste.—Se alegra con el dichoso, —y llora con el que gime.

Censurable conducta. La guardia civil de Belmez da cuenta de haber detenido el día seis del actual al dependiente de consumos Pedro José Expósito, porque al encontrar en la calle Pozo Nuevo á su convecina Pilar Narvaes Nevado, que conducía una arroba de vino, la llevó á la Administración del impuesto suponiendo no había abonado los derechos correspondientes; y la maltrató. En esta operación fué sorprendido y puesto en la cárcel á disposición del Juzgado. Una vez en reclusión entregó una pistola de dos cañones que llevaba á un hijo suyo de nueve años de edad, para que se la entregara á su madre; pero habiéndosele querido arrebatar para verle otro niño de la misma edad llamado Urbazo Díaz, se disparó el arma atravesándole el proyectil una pierna.

Obligaciones.—Para los gastos de primera enseñanza deben consignarse en Posadas 6 433 pesetas y 33 céntimos; en Pedro Abad 3 796; en Pedroche 3 522 y 50, y en Palenciana 3 053 y 50.

Regalos.—Ya se han exhibido en el aparador del café de don Cristóbal Gomez, en Lucena, los regalos hechos como dijimos por S. M. la Reina y S. A. la Infanta doña Isabel, para ser rifados en las fiestas de Nuestra Señora de Araceli. Se expenden á peseta las papeletas correspondientes.

Convocatoria.—El juzgado de Lucena llama por término de sesenta días á los que se crean con derecho á los bienes del patronato de familia fundado por don Lope de Porras.

Edicto.—Llama el juzgado de Fuente Obejuna á Ramón Serrano Estrada para que cumpla la pena que se le ha impuesto por hurto.

Hurto.—La Guardia civil de Carcabney detuvo el día cuatro del corriente á una vecina de aquella villa por hurto de un obrero á un convecino suyo en su domicilio, situado en la calle del Pilar.

Robo en una estación.—La guardia civil de Puente Genil detuvo el día cuatro del corriente al vecino de la misma Antonio, por hurto de un bulto de arroba y media de aceites, efectuado el día doce de Enero último en la estación ferrea de aquella población.

Término.—Del 1.º al 10 tendrá lugar en Montemayor el segundo periodo voluntario de la cobranza de consumos.

Listas.—El sábado publicó el periódico oficial las de electores de compromisarios para Senadores de Baena é Izájar.

Presupuesto.—Hasta el día once está á la vista el de Obejo.

Fenómeno.—Va á ser expuesto al público en Granada un niño de seis meses de un pueblo inmediato. Tiene la cabeza de un metro de circunferencia y una arroba de peso.

Canonía vacante.—Se dan cincuenta días para solicitar por oposición una canonía vacante en la Santa Iglesia de Zaragoza.

Convocatoria.—Se ha publicado ya para las oposiciones á la canonía magistral vacante en la Catedral de León.

Peregrinación.—Se proyecta en Granada una peregrinación andaluza al santuario de Nuestra Señora de Lourdes, que se celebrará en Septiembre próximo. Ha merecido ya la aprobación y bendición del señor Arzobispo de aquella diócesis.

Prelado.—El de Astorga ha regresado á su diócesis después de experimentar en Andalucía gran alivio en sus dolencias.

Licitación.—El diez se adquieren en subasta en el Arsenal de la Carraca zinc en lingote, están en barretas, aceite común, hierro galvanizado y ondulado, y madera de pino de tea.

En una tertulia.—Amigo mío: estoy convencida de que los disgustos hacen envejecer muchos años en cada hora.—Pues compadezco á usted, señora.—¿Y por qué?—Por los muchísimos disgustos que ha tenido usted sin dnda en la vida.

LA SALUD Y LOS NERVIOS

A algunas personas á veces oímos decir que no tienen nervios. Lo que quieren decir es que no tienen dolores y que no se excitan, ni se sobresaltan ó pierden el equilibrio fácilmente.

A pesar de todo, no tienen razón. Pues todo

placer de cuerpo y alma, todo movimiento, función y sentimiento, consiste en los nervios.

Muy cierto. Y cuando cesan de funcionar ó funcionan mal, que venganzas tan terribles pueden tomar los nervios contra nosotros por nuestra dejadez de tener cuidado de ellos y de alimentarlos.

¿Cómo? Preguntá y con asombro. ¿Cómo puedo yo alimentar mis nervios. Ni siquiera sé de lo que están compuestos ó que apariencia tienen?

Aprendamos con una lección. «Por varios años», dice un corresponsal, «he estado sufriendo de una excitación de los nervios, principalmente en la cabeza, siempre con ruido en los oídos, falta de sueño y de descanso durante la noche. Después de haber ensayado varias medicinas sin resultado alguno, un caballero que sabía por experiencia del Jarabe de la Madre Seigel me aconsejó que recurriese á este remedio.

«Principié á tomarlo y ahora soy otro hombre. El ruido en los oídos ha cesado completamente y mi sueño es tranquilo y agradable.

«Estoy ahora tan activo y bien como nunca lo estuve en mis mejores años de vida. Deseo poner en conocimiento del público el hecho de mi curación para el bien de cualquiera que sufra de un semejante padecimiento cruel. Quedo de Vds. suyo, (Firmado) Antonio Guillen Romero, 4, Plaza de Bilbao, Almería 8 Febrero de 1894.»

Otro... «Hasta el año de 1887 tuve buena salud, pero desde esa época empecé á sentir fuertes dolores en el pecho, costados, y hombros, tenía un pésimo sabor en mi boca y muy poco apetito. La poca cantidad de alimento que tomaba no me daba fuerza alguna, sino que me hacía sufrir terriblemente. Tenía que vomitar veinte minutos después de comerlo y este acto me daba tal dolor de cabeza, sabor amargo y ardor, que me parecía estar abrasado en fuego del estómago á la garganta.

«Tenía también grandes dolores de cabeza con mareos, temblor de los nervios y ventosidad. Hablé con varios doctores respecto á mi estado, pero no pudieron aliviarme, había gastado mi dinero en vano.

«En el año de 1891, después de cuatro años durante los cuales creí imposible conseguir mi curación, estuve por primera vez animado con la esperanza de salvación, había oído hablar á varias personas de las milagrosas curaciones provenientes del uso del Jarabe de la Madre Seigel. Al principio me repugnó tomar una medicina que me era desconocida; pero al fin me decidí, compré una provisión y comencé á tomarla. Apenas habían pasado veinte días, cuando me sentí mejor, y en poco tiempo desaparecieron mis malos síntomas gradualmente, y logré completa salud. Suizo, Rodolfo Gonzalez Arvalo, Barbería y Peluquería, Calle de Arriela, número 1, Granada, 8 de Octubre de 1893.»

Los dolores nerviosos y desórdenes, en estas dos ejemplos, fueron como vemos, típicamente signos y resultados de una enfermedad del estómago—indigestión ó dispepsia. Cuando esta se curó por el jarabe de la Madre Seigel no hubo mas molestia de los nervios. Así sucede con la mayor parte de nuestros padecimientos locales resultan de esto.

Póngase el estómago y el hígado en buen orden por medio del Jarabe de la Madre Seigel y se restablecerá la salud en general. No es maravilla que la gente hable de este remedio. Su reputación ciertamente es bien fundada.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y espedidurias de medicinas del mundo.—Precio del frasco, 14 reales; frascito 8 reales.

DECLARACION

Declaro que me curé de vahidos, dolores vivos en el estómago y estreñimiento, con las píldoras antidiarréicas del doctor HEINZELMANN.

Reconozco que es la mejor medicina que jamás se haya fabricado. Procopia Martínez.

Firma legalizada. Precio del frasco, pesetas 3-90.—Agente en Córdoba, Fuentes hermanos, calle Paraíso, 10.

Solamente los gustos estragados gustan perfumes fuertes y chillones. La distinción y la elegancia se conocen por la delicadeza de los aromas empleados, y el «Aga de Colonia de Orive» es la favorita de los tocadores de gusto. Se vende desde tres reales en toda farmacia y perfumería, en frascos de batalla y de lujo de gran elegancia desde un cuartillo de litro.

También se vende de la misma clase en garrafrones precitados desde dos hasta cien litros, á precios fabulosamente económicos. En esta última forma, solamente en Bilbao.

En Córdoba, Farmacia de Avilés.

AGUAS DE VILLAHARTA

El día tres de Abril próximo deberá estar en servicio completo la fonda del Establecimiento, y los coches de Fuente-Agría irán á Vaca á recibir diariamente á los señores viajeros que llegan en el tren de la mañana pagando lo mismo que desde el día quince del mismo mes, en que se abrirá la temporada oficial de dichas aguas.

Y lo advertimos al público para que se dispongan á adelantarse doce días su tempo-

rada los señores enfermos que deseen concurrir á tomarlas.

Si hubiese alteración que hacer desde hoy al día tres de Abril, lo anunciaremos oportunamente.

El propietario, Elias Cervelló.

La salud de los niños EMULSION ESPINAR DE ACHITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SODA

Curación segura del Raquitismo, Escrófulas, Tuberculosis, Afecciones de la garganta, Tos crónica y Debilidad general.

De sabor más agradable y más económica en precio que todas las Emulsiones conocidas.

Los niños que toman EMULSION ESPINAR se desarrollan sin padecer las enfermedades propias de la edad.

DEPÓSITO GENERAL
G. ESPINAR.—FARMACÉUTICO

Plaza de la Encarnación 10 y Coliseo 2 SEVILLA

Depositario en Córdoba, Droguería de D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

VINO de BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos.

Anemia, Fiebres, Convalecencias.

Paris, 5, Rue Rougemont—FARMACIAS PARTICIPARIAS

Glinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO
ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES
Plaza del Tambor núm. 2
HORAS DE DOCE Á DOS
Consulta para los pobres de dos á tres en la farmacia de San Pedro

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santa Francisca, vinda romana.—Mañana, El santa Angel de la Guarda.

JUBILEO OROUBAL.—Hoy, en la parroquia de San Francisco, por don Luis Velasco y doña Enriqueta Zapata, en sufragio de sus tíos los Ilmos. Sres. Don Silverio Asencio Bonel y doña Pilar Zapata.

En todas las iglesias parroquiales y en las oraciones.

Segundo día de novena al glorioso San Juan de Dios, en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones.

En la parroquia del Sagrario se hará esta noche el ejercicio del Via Crucis.

En la del Salvador y Santo Domingo de Silos, habrá sermón esta noche por el Sr. Dr. D. José Blanco y Sancha.

Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Nuestra Señora del Rosario, en San Pablo.

Segundo aniversario.

EL ILMO. SEÑOR

Don Antonio Miranda Pineda

Teniente Coronel retirado del arma de infantería, Caballero dos veces de la Real y distinguida orden de San Fernando de primera clase, de la de San Hermenegildo pensionada, dos del Mérito militar, Carlos III, é Isabel Católica y otras varias, todas por acciones de guerra.

Falleció el día 9 de Marzo de 1895.

El martes 9 á las ocho de la mañana, en la parroquia del Sagrario, por concesión de nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo, se expondrá á S. D. M. en forma de Jubileo, con Misa solemne. A las cinco de la tarde se cantará el Santo Rosario, Letanía y Motetes, concluyendo con la Reserva.

Las Misas que se digan en dicho día por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el finado.

Su desconsolada vinda la ilustrísima señora doña Josefina García de Mendoza, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana política y demás parientes del finado, ruegan encarecidamente á todos sus amigos le encomienden á Dios en alma, y les vivirán eternamente agradecidos.

Los Excmos. é Ilmos. señores Nuncio de S. S., Arzobispo de Sevilla y Obispo de Córdoba, conceden, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencias por cada oración que se aplique en sufragio por el alma del finado.

Espectáculos.

GRAN TEATRO
Compañía cómica-dramática dirigida por el primer actor don Miguel Cepillo

Función para hoy (1.º de abono segunda serie.)

La comedia en tres actos, titulada: *María del Carmen*.—La comedia en un acto, *Esos son otros Lopez*.

A las ocho y media.

Precios.

Palcos principales y plateas 10 pesetas 75 céntimos.—Palcos segundos, 5'50.—Butaca con entrada, 2'10.—Delantera de anfiteatro con idem, 1'35.—Delantera de paraíso con idem, 80 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Entrada de paraíso, 50 céntimos.

En estos precios va incluido el nuevo impuesto de la ley del timbre.

ABONO.

Se abre uno por diez representaciones á los precios siguientes:

Palcos principales y plateas 6 pesetas.

Palcos segundos 3 pesetas.

Butaca con entrada, 1'50 pesetas.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Espectáculo dividido en secciones por el «Cinetógrafo perfeccionado ó sea la fotografía animada».

Primera sección, á las ocho.

Segunda sección, á las nueve.

Tercera sección, á las diez.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 2 pesetas 50 céntimos.—Sillas con entrada, 50.—Anfiteatro con idem, 30.—Entrada para palco, 30.—Entrada de grada, 15.

Nota.—Para beneficio del público se ha incluido en estos precios el importe del sello móvil.

Ultimahora

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

De Filipinas.

Madrid 9 (4'30 madrugada).

El cablegrama oficial recibido tras tropas han atacado á Salitrán.

Al tomar á la bayoneta una fuerte trinchera de mil metros, defendida tenazmente por el enemigo, murió el bizarro general Zabala.

Además resultaron heridos su ayudante, tres oficiales y 25 de tropa, y nueve muertos.

Los rebeldes abandonaron setenta muertos.

También fué tomada por nuestras tropas la casa hacienda.—EXPRESS.

Madrid 9 (4'35 madrugada.)

Telegrafían de Manila que el general Polavieja recomienda el ascenso del coronel Arizón, que fué el primero que entró en la casa hacienda, enarbolando la bandera de España.

En otro encuentro en la provincia de Luzón matamos 27 rebeldes.—EXPRESS.

LOS CARLISTAS

Madrid 9 (4'40 madrugada)

En la provincia de Castellón se adoptan precauciones con objeto de evitar que la partida carlista de Castellnou se corra al Maestrazgo.

Háblase de que se nota gran agitación carlista en Alcocer, San Mateo y Morella.

En la provincia de Valencia ha aparecido una partida compuesta de malhechores.—EXPRESS.

Madrid 9 (4'55 madrugada.)

Caracterizados carlistas protestan de que se les atribuyan las partidas que se han levantado en armas.

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy se tratará de los créditos para las atenciones de la guerra.

En la reunión que han celebrado los comités republicanos de esta corte, acordaron fusionarse.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

GRUPOS EN EL AÑO
Pomada Royer
 Se recomienda por todas las eminencias médicas.

LA EMULSION MARFIL
AL GUAYACOL
 como un medicamento heróico para la curación de los catarros bronquia-les toses, rebeldes y tisis pulmonar.
 Reporta grandes beneficios a los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y el escrofulismo, dando a la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.
 Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.
 Depósito central: GONZALEZ MARFIL.—Málaga

CARBONELL Y COMPANIA
 SOCIEDAD EN COMANDITA
 CORDOBA
 Cebada superior Salónica, para dentro, 30 reales fanega.
 En la estación 28 y 1/2 fanega.
 Cebada mediana, Rusa, para dentro, 29 reales fanega.
 En la estación 27 y 1/2.
TEMPORADA DE 1897

Máquina Singer para coser
 Ptas 250 semanales
Máquina Singer para coser
 Ptas 250 semanales.
LA COMP. FABRIL SINGER
 Enseñanza gratis á domicilio.
 No tenemos camas ni relojes, solo máquinas.
 Pídanse catálogos, que se dan gratis.
AYUNTAMIENTO, 16

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS
CARIADAS
 pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é irascundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el
AIBAF SERDNA
 (anagrama) de ANDRES Y RABIA, farmacéuti-co premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso, é inocente que se conoce hoy para pro-ducir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carne compungida al aliento y á la ropa.
 De venta, en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo, Herrero.
DOS PESETAS BOTE

JOSÉ BAREA É HIJO
 Almacén y depósitos de carnes de cerdo y vaca
 Toril 14 y Espartería 42
Tocino añejo á 6 reales kilo
PRECIOS

Cerdos.	72	5 1/2
Lomo.	69	7 1/2
Manteca.	69	6
Pejarillas.	69	4 1/2
Tocino fresco.	69	6
Idem añejo.	69	6 1/2
Jamones frescos.	74	11
Idem añejos.	74	11
Huesos.	28	11
Cabezas de cerdo.	28	11
Chorizos.	30	11
Morcillas.	30	11
Menudos.	30	11
Tripa fresca.	30	11
Idem salada.	30	11
Carne de vaca.	30	11
Idem de ternera.	30	11

Tocino añejo para fuera, 60 rs. arroba.
Idem salado, 55.

SEGURO
PURIFICADOR
AGRADABLE
INFALE
ACTIVAS
PILDORAS DE BRISTOL
VEGETALES
SEGURAS
 Depósito al por mayor: Víctor Ferrer, Barcelona.

RUBINAT-LLOORACH
 Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación perniciosa de vientre, íntimos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, "calenturas" tífoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose conside-rar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.
 Véndese en las principales farmacias y droguerías.
 Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Doctor Llorach.
 En Córdoba: Farmacia de D. Manuel Martín y de D. Enrique Villegas, y dro-guía de D. Antonio Carrasco.
 Administrador general: C. Benavent Fumana. Cortés, 27.

Ninguna ANEMIA resiste
HEMOGLOBINA
V. DESCHIENS
VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS
 En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

PILDORAS DEHAUT
 DE PARIS
 no atiboran en purgarse, cuando lo necesitan. No toman el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el estomago que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

INJECTION BROU
PRESERVATIVA INFALIBLE
 CH. FAVROT & C. Farmacéuticos
 402, Rue Richelieu, PARIS y todas Farmacias.

Vigor del Cabello del Dr. AYER
Es el mejor cosmético
 Hace crecer el cabello, destruye la caspa, y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.
 El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la coqueza.
Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.
 Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass. U. S. A.
Venta
 Se hace de una cómoda de alamo blanco de buena construcción y en precio económico: puede verse todos los días, en la calle Caldereros, frente al número 1.

NO MAS VELLO Los "Polvos Cosméticos de Franch", son la mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro muto de valor de 8 pesetas. Se vende en casa de los señores Jimenez Barea y Marañón, Librería 36.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ
 Joyería, Relogería y Platería
Gondomar 1. Córdoba
TALLERES EN EL MISMO LOCAL

COGNAC DELEYTO
 Obtenido por destilación especial de VINOS VIEJOS legítimos de Jerez
Con Aparatos Privilegiados
COGNAC MARCA 1 LEON
CLASES
 EXTRA
 Pídanse en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants
A. DELEYTO ETC. C.º
 Jerez de la Frontera

Arrendamiento: Desde el día se hace de dos casas, una en la calle Arenillas número 12, y la otra en la calle Lineros 86; darán razón, Lineros 84.
 Venta ó permuta. Se vende ó se permuta por casas de esta capital; una casa principal en la ciudad de Montilla; tiene muchas y espaciosas habitaciones, cuartos, corrales, graneros y local para prensas ó fábricas. Está libre de toda carga ó gravamen: para tratar, en Córdoba, calle Alonzo XII, número 92.
FUNDICION
A. Castillo y Serrano
 CONSTRUCCION
 En toda clase de metales
5 GARCIA LOVERA 5
 Antes Azonaicas
 CORDOBA
 Casa de campo. Se arrienda una situada en la aldea de Trasierra. Se compone de cinco habitaciones, cocina, comedor, retrete y extenso patio. El arrendatario tendrá autorización para cazar en la extensa posesión del dueño; para tratar, Madera alta n.º 3.

Desde el día se arrienda la casa principal calle Alfonso XII número 63, con muchas y cómodas habitaciones, cocina alta y baja, y toda acristalada. Informará su propietario, don Manuel García Lovera.
 Venta ó arrendamiento. Se hace en precio módico de la casa número 7 calle Montero. Darán razón, Mores sin número.
 Arrendamiento. Se hace desde el día de dos apartados en la casa número ciento once calle Agustín Moreno, el uno en planta baja, con salida independiente á la calle, y el otro en primer piso, con vistas á la misma; para tratar, en la número 3, calle de Fernando Colón (antes Ceniza).
ALMONEDA. En la calle de Pedro Rey 5 se hace de varios muebles y efectos; por ausencia de su dueño.

Se arriendan desde el día las casas calle Sillería 3 y Cardenal González 28; y desde San Juan, en adelante, casa calle Madera alta 13.
ALMONEDA. En la calle de Pedro Rey 5 se hace de varios muebles y efectos; por ausencia de su dueño.
 Se arriendan desde el día las casas calle Sillería 3 y Cardenal González 28; y desde San Juan, en adelante, casa calle Madera alta 13.
 Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa número 39 plaza de la Corredera, propia para establecimiento, y se traspasa el que existe en la actualidad; de su precio y condiciones darán razón en la misma.
 Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa número 1 calle de Pileto, con muchas habitaciones, cuartos, peñales, cocheros, graneros, patios y un magnífico corralón; para tratar, Santa Victoria 2.
 Venta de pinos. Se hace de los que hay señalados en el lugar de Carrasco, así como de los pastos de dicho terreno, para ganado cabrio y yeguar; para tratar, plaza de Antonio Grijó (antes Aladreros), número catorce.
 Arrendamientos. Desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Cementerio de la Magdalena 5; Huerto de San Andrés 21; Sillería 10; Santa Inés 11; Liceo 19; Alfaro, portal 50; Juan Enfo 24, desde el día para tratar, con don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12.
NODRIZA. Hay una de Posadas, con veinte años de edad, ocho dias de parida y la leche analizada por un facultativo. En el parador del Francés, dará razón los miércoles y sábados el casario José Camacho.

Portería. Se necesita un matrimonio sin hijos en el que el marido tenga el oficio de zapatero ó otro que pueda ejercerse sin abandonar aquella. Darán razón, en casa de don José Sánchez Muñoz, Corredera 46.
 Se venden sacos de picón de jara y retal de chaparrón, á cinco reales menos cuartillo. Costanillas 66 se reciben los avisos, desde las doce en adelante. Se llevan á domicilio.
 Arrendamientos. Desde primero de Enero de 1898 se hace del cortijo y tierras de La Gallana, situado en Casafuente de las Torres y Baena, de la propiedad del señor Marqués de Valdeleños, con quien puede tratarse en su casa de Córdoba, Jesús María n.º 6.
 Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de Mascarones número 5; para tratar, Alfonso de Burgos 33.
 Se vende una magnífica mesa de lavabo con hermoso espejo. Razón, Deanes ones (calleja).
 Arrendamiento. Desde San Juan se hace de las pequeñas y bien acondicionadas casas calle Cardenal González 83 y 75; y desde el día la número 19 calle Abéjar, en condiciones para vecinos. Informarán, Leones n.º 16.
 Se venden cuatro precisas cazafuejas de hierro propias para un patio, un bote de caoba, dos tarros grandes para aceite, un sofá de caoba y unas libras para cocheró. En la casa número 6, calle de los Angeles, puede verse todo.
 Se vende la casa número ciento cuarenta y cuatro calle de San Fernando; en la misma darán razón.

Arrendamiento. Desde el día se hace de dos casas, una en la calle Arenillas número 12, y la otra en la calle Lineros 86; darán razón, Lineros 84.
 Venta ó permuta. Se vende ó se permuta por casas de esta capital; una casa principal en la ciudad de Montilla; tiene muchas y espaciosas habitaciones, cuartos, corrales, graneros y local para prensas ó fábricas. Está libre de toda carga ó gravamen: para tratar, en Córdoba, calle Alonzo XII, número 92.
FUNDICION
A. Castillo y Serrano
 CONSTRUCCION
 En toda clase de metales
5 GARCIA LOVERA 5
 Antes Azonaicas
 CORDOBA
 Casa de campo. Se arrienda una situada en la aldea de Trasierra. Se compone de cinco habitaciones, cocina, comedor, retrete y extenso patio. El arrendatario tendrá autorización para cazar en la extensa posesión del dueño; para tratar, Madera alta n.º 3.

Desde el día se arrienda la casa principal calle Alfonso XII número 63, con muchas y cómodas habitaciones, cocina alta y baja, y toda acristalada. Informará su propietario, don Manuel García Lovera.
 Venta ó arrendamiento. Se hace en precio módico de la casa número 7 calle Montero. Darán razón, Mores sin número.
 Arrendamiento. Se hace desde el día de dos apartados en la casa número ciento once calle Agustín Moreno, el uno en planta baja, con salida independiente á la calle, y el otro en primer piso, con vistas á la misma; para tratar, en la número 3, calle de Fernando Colón (antes Ceniza).
ALMONEDA. En la calle de Pedro Rey 5 se hace de varios muebles y efectos; por ausencia de su dueño.
 Se arriendan desde el día las casas calle Sillería 3 y Cardenal González 28; y desde San Juan, en adelante, casa calle Madera alta 13.

Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa número 39 plaza de la Corredera, propia para establecimiento, y se traspasa el que existe en la actualidad; de su precio y condiciones darán razón en la misma.
 Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa número 1 calle de Pileto, con muchas habitaciones, cuartos, peñales, cocheros, graneros, patios y un magnífico corralón; para tratar, Santa Victoria 2.
 Venta de pinos. Se hace de los que hay señalados en el lugar de Carrasco, así como de los pastos de dicho terreno, para ganado cabrio y yeguar; para tratar, plaza de Antonio Grijó (antes Aladreros), número catorce.
 Arrendamientos. Desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Cementerio de la Magdalena 5; Huerto de San Andrés 21; Sillería 10; Santa Inés 11; Liceo 19; Alfaro, portal 50; Juan Enfo 24, desde el día para tratar, con don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12.
NODRIZA. Hay una de Posadas, con veinte años de edad, ocho dias de parida y la leche analizada por un facultativo. En el parador del Francés, dará razón los miércoles y sábados el casario José Camacho.